



Universidad Surcolombiana

- USCO -

NIT 891.180.084-2

RESOLUCIÓN NÚMERO 042 DE 2012

(16 de marzo)

"Por la cual se modifica la Resolución No. 031 del 5 de marzo de 2012"

EL RECTOR (E) DE LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, especialmente las conferidas por el artículo 2°, del Acuerdo 006 de 2009, y;

CONSIDERANDO:

Que según lo establecido en el numeral 15 del artículo 31, Acuerdo 075 de 1994 -Estatuto General de la Universidad Surcolombiana-, es función del Rector suscribir los actos y contratos necesarios para el cumplimiento de los objetivos de la Universidad, ateniéndose a las disposiciones legales vigentes;

Que el Consejo Superior Universitario mediante Acuerdo 006 de 2009, facultó al Rector de la Institución, para adoptar el Plan de Acción correspondiente;

Que mediante Resolución No. 242 del 30 de diciembre de 2011, se aprobó el Plan de Acción para la vigencia de 2012, por la suma de OCHO MIL SETECIENTOS CINCO MILLONES SETESCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS (\$8.705.712.543) MCTE.;

Que a través de la Resolución No. 031 del 5 de marzo de 2012, se adicionó el citado Plan, en la suma de QUINCE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$ 15.972.257.650) MCTE.;

Que es necesario efectuar traslados y crear unas actividades en los Proyectos, con el fin de garantizar el normal funcionamiento de esta Casa de Estudios:

- De los Proyectos:

SIGLA	ACTIVIDAD	VALOR ADICIONADO
ACT-PY-411-01	Implementación y desarrollo NTCGP 1000 Gestión de Calidad.	\$ 5.000.000
ACT-PY-421-01	Adecuaciones y mantenimiento de la planta física de todas las sedes-Excedentes F. Derecho	\$ 17.272.622
ACT-PY-421-24	Dotación aulas y oficinas de todas las sedes	\$ 300.000.000

- A los Proyectos:

SIGLA	ACTIVIDAD	VALOR
-------	-----------	-------

Avenida Pastrana Borrero - Carrera 1a. A.A. 385 y 974 - PBX 8754753 - Fax 8758890 - 8759124 - 8752374 - 8752436

Carrera 5 No. 23 - 40 - Edificio de Postgrados - PBX 8753686

www.usco.edu.co

NEIVA - HUILA



Universidad Surcolombiana - USCO -

NTT 891.180.084-2

		ADICIONADO
ACT-PY-411-02	Implementación Sistema del MECI	\$ 5.000.000
ACT-PY-421-24	Dotación aulas y oficinas de todas las sedes	\$ 17.272.622
ACT-PY-421-26	Dotación Equipos de Laboratorios Ciencias Básicas.	\$ 300.000.000

Que es necesario corregir el nombre a la ACT-PY-322-19, la cual quedará así:

ACT-PY-322-19	Estudios y diseño programas de postgrados- Maestría Gestión Organizacional.	\$ 4.000.000
---------------	---	--------------

En mérito de lo expuesto;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Plan de Acción para la vigencia 2012, como se presenta en el documento adjunto el cual hace parte integral del presente Acto Administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva, a los dieciséis (16) días del mes de Marzo del año dos mil doce (2012).


JAIRO ANTONIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Rector (E)


JUAN PABLO BARBOSA OTÁLORA
Secretario General

Proyectó: MARIA EDITH AVILA ORTIZ
UNIDAD DE PLANEAMIENTO ECONÓMICO
Y ADMINISTRATIVO - OFICINA DE PLANEACIÓN